

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA (plenaria) No. 44 A 07 de noviembre de 2024			
Proceso: Gestión Docencia			
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de Inicio: 10:14 a.m.
Lugar: Sala de juntas- Sala de profesores Macarena A			Hora de finalización: 12:27 p.m.
PARTICIPANTES	Nombre	Cargo	Participación
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALEJANDRO MCNEIL FERNÁNDEZ	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO	Representante de los coordinadores de posgrados	Asiste
	SANDRA TERESA SOLER CASTILLO	Coordinadora comité de Investigaciones	No asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	No asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	ARLEY SEBASTIÁN ROJAS LANCHEROS	Representante principal de los estudiantes ante el CFCE	No asiste
	LAURA VALENTINA CASTELLANOS JOYA	Representante suplente de los estudiantes ante el CFCE	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS	Coordinadora NEEIS invitada	Asiste
	JHON HELVER BELLO CHÁVEZ	Coordinador Comité de Currículo y Calidad pregrado – Invitado	Asiste
	SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL	Coordinador Comité de Currículo y Calidad posgrado- Invitado	Asiste
	ALBA DEL CARMEN OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de la Práctica Pedagógica y la Práctica Educativa - Invitada	Asiste
	NESTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ	Coordinador PAIEP - Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Profesional CPS- Secretaría Académica FCE	
Revisó: Irma Ariza Peña Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

OBJETIVO: Análisis de aspectos relacionados con las políticas de la universidad y de la Facultad de Ciencias y Educación.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

Se verifica la asistencia de cuatro (4) representantes consejeros con voz y voto adicionalmente, hacen presencia cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
2. **SOLICITUD DE POSIBILIDADES DE DEROGACIÓN O AJUSTE AL ARTÍCULO 4° -ACUERDO 041 DE 2016 DEL CONSEJO ACADÉMICO.** Orienta Comité de Currículo y Calidad de pregrado.
3. **ANÁLISIS DE CUPOS PROGRAMAS DE PREGRADO.** Lidera Decanatura y Comité de Currículo y Calidad de pregrado.

RESPUESTA: a) Aprobado el orden del día, incorporando el análisis de la situación actual punto solicitado por la representación profesoral.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE PRESIDENCIA.

- La señora Decana informa sobre los siguientes aspectos:
 - ✓ **En relación con la situación actual de la Universidad, destaca:**
 - La suspensión temporal del Calendario Académico emitida por el Consejo Académico mediante resolución No. 044 del 6 de noviembre del 2024. Indica que esta podría considerarse algo extrema, pero en su momento fue valorada y, se consideró necesaria, por la situación en la que se está, puesto que como se sabe, los estudiantes se declararon en paro hacia inicios del mes de octubre.
 - Pese al paro, en la Facultad se logró desarrollar la programación de la semana universitaria, la cual contó con una asistencia positiva.
 - Con las representaciones estudiantiles, en el Consejo Académico, se planteó la necesidad de dialogar con la comunidad frente al pliego de exigencias que, originalmente, surgió por parte de los estudiantes.
 - Esa información se dio a conocer en reunión de profesores, que se citó en el marco de la Franja Institucional de los miércoles, en donde también se informó el balance del desarrollo del semestre.
 - Señala que se hizo una primera reunión en la que se invitó a todas las representaciones estudiantiles de las diferentes facultades. En este encuentro, se acordó una primera reunión con el fin de establecer la metodología, conocer la situación y revisar cuáles son los aspectos que generan más inquietudes sobre las diferentes temáticas.
 - En ese momento y, gracias a esos espacios de diálogo que se estaban generando con temas como el spin-off, los relacionados con género, entre otros, que estaban dentro de las exigencias de los estudiantes, se fueron generando las mesas de diálogo.
 - Es de esta manera como se plantearon algunas mesas de trabajo para los días 5, 7, 12 y 14 de noviembre. Explica que la idea es que las mesas permitan dialogar y plantear posibilidades y estrategias para reactivar todas las actividades académicas.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- A la segunda reunión asistieron otros decanos, en donde se organizó material para que los estudiantes analizaran de acuerdo con las peticiones que estaban haciendo.
- Sobre estas, indica que la Facultad de Ciencias y Educación, planteó la estrategia de trabajo conjunto con coordinadores, desde la perspectiva de fortalecer las salidas académicas, como un espacio diferente para el desarrollo, que posibilitara encuentros con estudiantes y avanzar en temáticas en contextos diversos.
- Esta una es una de las pocas facultades, donde si bien se tuvo una limitación inicial para el desarrollo de una (1) práctica académica en la semana del 14 al 18 de octubre, se logró reprogramar y se siguieron gestionando los recursos para garantizar el desarrollo de esas salidas académicas, se logró un ejercicio importante, a diferencia de otras facultades, esta fue firme en mantener esos espacios fundamentales para el desarrollo de los estudiantes.
- Así mismo, se mantuvo el desarrollo de las prácticas docentes en los diferentes colegios, en el marco de los compromisos que se tenían.
- En el marco de los espacios de diálogo se invitó a Nelson Vera, jefe la Oficina de Investigaciones, para conocer un poco más sobre temáticas como la propuesta de Spin-off, se hizo la invitación a toda la comunidad contando con una muy baja asistencia. Sin embargo, fue interesante desde la perspectiva que se hizo la presentación de esta iniciativa, importante en la construcción de una posible política de Spin- off.
- Con relación a las garantías de los docentes, si bien el paro por parte de los estudiantes fue declarado el 8 de octubre, se logró avanzar en el marco de la Semana Universitaria, realizándose el pago completo del salario a los docentes del mes de octubre.
- Informa que, en la mesa de negociación del 5 de noviembre, los estudiantes presentaron como exigencias, parar el documento de reforma curricular y el documento de Spin-off
- En este contexto se les aclaró que el documento **de reforma curricular ya no se estaba gestionando**, que estaba detenida la propuesta. Se refieren a la propuesta que inicialmente se llamó flexibilidad curricular pero que luego se relanzó con el título de hoja de ruta de la reforma y, aunque se solicitó que se cambiara este último por el de flexibilidad como estaba inicialmente, no se obtuvo respuesta. Se les indicó que esta Facultad, de la mano de los comités de currículo y calidad, principalmente, del liderazgo del comité de pregrado, hizo un ejercicio participativo en el que se discutieron los diferentes elementos de la reforma y se identificaron aquellos en los cuales no se estaba de acuerdo.
- Indica que, igualmente, los estudiantes solicitaron que eso debía quedar por escrito, y manifiesta que ella fue comisionada para liderar ese trabajo con estudiantes, haciendo una redacción de dos documentos.
- **Sobre el Spin- off**, se les dijo que se estaba escalando para conocer otras perspectivas y, hasta que no se tuviera un panorama más diverso de las miradas frente a la metodología spin-off no se estaba gestionando nada.
- Frente al uso de espacios para fines comerciales que los estudiantes señalaron, por la resolución expedida por la Rectoría, también se hizo un documento en donde se informó que tampoco se le daría continuidad a esta.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- En reunión de profesores, se han escuchado las necesidades e inquietudes, por ejemplo, un profesor manifestó que no se le había pagado, se le hizo el respectivo seguimiento y aclaración en conjunto con la coordinación.
- Resalta que es necesario el apoyo de los coordinadores y, de todos los profesores, como equipo, pensar en los aspectos que están mal en la institución y mejorarlos.
- El día 5 de noviembre, los documentos que se habían elaborado quedaron radicados en el Consejo Académico, cuya sesión fue permanente ese día.
- Así mismo, se plantearon las necesidades e inquietudes manifiestas por diferentes coordinadores, en el caso de la Facultad, estos quieren saber qué evidencias deben entregar los profesores para el pago de su salario del mes de noviembre teniendo en cuenta que están vinculados a través de una resolución que los vincula exclusivamente para dictar clase.
- Uno de los decanos manifestó que ya se hizo el pago completo de octubre, pero, cómo se haría en noviembre, con qué evidencias soportarían ese pago, a lo que también se suma que el presupuesto de la Universidad es cada vez más limitado.
- Indica que el presupuesto de inversión está asociado a lo que tiene que ver con estampilla que es bajo y, el presupuesto de funcionamiento solamente corresponde al incremento del IPC el cual ha sido bajo también.
- La administración presentó un requerimiento con base a la solicitud de los proyectos curriculares, para finalizar el semestre, indicando que en el momento en que se hizo, no había paro.
- La administración priorizó toda la ejecución académica para finalizar el semestre en los tiempos planeados por el Calendario Académico que sería el 14 de diciembre, es decir, el pago de profesores, el desarrollo de las prácticas académicas, el compromiso asociado al pago de las pensiones. También se planteó en el Consejo Académico que no se puede aforar más recursos adicionales para finalizar el semestre.
- Bajo esa situación se planteó una opción desde lo jurídico, con la suspensión del Calendario Académico.
- Como se tenía reunión de la mesa de diálogo ese mismo día, en las horas de la tarde, hubo una votación en el Consejo Académico de que quienes consideraban no tomar la decisión en ese momento, si posponerla hasta después de la mesa de negociación y, el avance de la misma. Esta, ganó por mayoría y en ese sentido todos los decanos asistieron a la mesa de negociación del 5 de noviembre.
- Considerando que el Consejo Superior Universitario es el que tiene que aprobar la reforma, que este, aprobó un cronograma en el que ha venido avanzando con mesas de trabajo en sesiones extraordinarias, con diferentes representaciones académicas y estudiantiles, se les indicó que hay una voluntad de avanzar en esa dirección.
- Se han planteado mesas de negociación con los estudiantes, se aprobaron documentos que se está trabajando con Bienestar.
- Se les pregunta sobre las posibilidades para levantar el paro, inmediatamente, los estudiantes dijeron que no lo iban a levantar y con esto finalizó esa mesa.
- Posteriormente, se reunieron de nuevo en el Consejo Académico en una discusión en la que se analizó sobre *los pro y contra*, Sobre la responsabilidad del uso del recurso público

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- También se valoró la poca afluencia de estudiantes en las facultades, se solicitó a través de una encuesta que los profesores comentaran cómo les ha ido en el desarrollo de sus clases y, en general, la dificultad en el bajo número de estudiantes.
- Sobre la encuesta a la que se hace referencia, se solicitó incluir las estrategias planteadas por la Facultad, como una posibilidad de mostrar cómo se ha avanzado y que esta propuesta podría dar un panorama más positivo.
- Con el análisis de toda la información y todo lo que se mencionó, finalmente, se llegó a la suspensión del Calendario Académico. En esta suspensión, precisa, hay un reconocimiento sobre las implicaciones que esto conlleva, una de ellas asociada con los docentes de vinculación especial, lo cual es un poco complejo, si bien son 9 días, es una suspensión que los afecta.
- Hay dos panoramas, uno el de los docentes TCO y MTO, quienes siguen con sus vinculaciones a través de las resoluciones y, lo que se está haciendo es una modificación del plan de trabajo
- El otro, es la vinculación de los profesores de hora cátedra y, por honorarios, a quienes no es posible hacerles una modificación porque solamente se les contrata para dictar clases, **se les suspenderá el contrato**, teniendo en cuenta que la cláusula sexta de las resoluciones de vinculación, así lo posibilita.
- Puntualiza que, en todo caso, el pago de las prestaciones de **salud y pensión** en el marco de la suspensión del Calendario Académico, se exceptúa.
- Informa que se continúa con los espacios de diálogo con los representantes estudiantiles, en pro de seguir avanzando.
- Así mismo, precisa que se busca garantizar el normal desarrollo de las prácticas y en ese sentido el pago de los docentes que están desarrollando esos espacios académicos.
- Por otro lado, si bien se ha invitado al uso de los espacios, es en el sentido de que se tienen espacios abiertos, se tendría que **valorar un comunicado** en el marco de una suspensión decretada por el Consejo Académico, más allá de lo que está y de la posibilidad que se tiene de dialogar con los profesores de planta, que deben estar en la facultad prestos a atender inquietudes sobre aspectos como el desarrollo de sus trabajos de grado, investigaciones, etc.
- Considera pertinente que sea una comunicación del Consejo de Facultad en la perspectiva de dar continuidad a todas las actividades que son espacios en los que los profesores deben estar presentes.
- Hay coordinadores que manifestaron que podían tener atención de estudiantes, en estas dos semanas, se regularán los espacios que puedan utilizarse para aclarar dudas

➤ En complemento al informe el profesor Alejandro McNeil hace referencia a los siguientes aspectos:

- ✓ Las inquietudes que se plantearon en reunión de coordinadores, giraron mayoritariamente en torno a las dificultades que tienen estos ante la necesidad de certificar o de firmar un cumplido en el contexto de la suspensión de actividades académicas, en esa discusión lo que se recomendó es que los profesores de planta, TCO y MTO ajusten el plan de trabajo, en el cual se sustituyan las franjas horarias de clase por otras actividades conexas, como apoyo a procesos de acreditación, currículo entre otros.
- ✓ En cuanto a los profesores de vinculación especial (hora cátedra), se entiende que con la suspensión del Calendario Académico hay una dificultad en firmar el cumplido. Ante este evento, son los coordinadores los que deben asumir la responsabilidad de tomar o no una decisión.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Se tienen unos aspectos por considerar, desde la perspectiva de los docentes, en el sentido que ya tienen un contrato, que muchos han estado participando en asambleas, otros vienen firman y se van, eso de una u otra manera implica un compromiso del docente y por ende un cumplimiento de su responsabilidad contractual independiente del paro, en la medida que este no depende de ellos o que fuera declarado por los mismo pero, desde la otra perspectiva, está la dificultad de certificar algo que pudiese entenderse como un detrimento patrimonial, desde el punto de vista legal.
- ✓ En relación con los espacios de práctica académica, a la luz de una comunicación emanada en la presente semana, queda claro que, en el contexto escolar se mantienen, que los profesores y los coordinadores deberían hacer una diferenciación clara con base en el estudio del plan de trabajo de los profesores que las orientan, para tener claridad del total de horas asignadas, cuántas son de práctica en el contexto escolar y cuántas no lo son.
- ✓ Con este estudio de discriminación del número de horas de práctica, se podría contemplar el pago de las mismas y, en el momento de retornar las actividades académicas se extendería el plazo del vínculo laboral de los profesores por igual tiempo al que estuvo suspendido.
- ✓ Informa que, **el comunicado que se recomienda generar**, es para hacer una invitación a los estudiantes a que se retomen las actividades académicas, en tanto, que una suspensión pone en peligro el semestre y, afecta significativamente a todas las personas de diversas maneras, como, por ejemplo, los compromisos ya adquiridos para el periodo vacacional del personal docente.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- ✓ La profesora Gloria Elizalde, en el marco de la situación actual de paro estudiantil, se pronuncia sobre algunos aspectos incluyendo denuncias, que se recogen de la siguiente forma:
 - Precisa que su intervención la hace desde el lugar que le posibilita su condición de docente de vinculación especial, miembro de la junta directiva del sindicato ASPU- UD y, representante principal de los profesores ante el Consejo de Facultad.
 - Aclara adicionalmente, que excluye de su manifestación al profesor Hernán Riveros, suplente de la representación profesoral ante este CF, por cuanto se pronunciará, a motu proprio; indica que, en realidad, no han hablado sobre esta intervención y, por tanto, el docente Riveros podría estar en desacuerdo. Acto seguido, señala:
 - Que le sorprende, cómo a la administración de la Universidad le preocupa que, para no cometer una irregularidad al gastar los dineros públicos, es mejor no pagarles a los docentes de hora cátedra durante la semana de suspensión de actividades académicas que emitió el Consejo Académico. Informa, que por esta eventualidad ya están las demandas en curso.
 - Continúa señalando que, por el contrario, en la universidad, si se paga alrededor de siete mil millones de pesos de sobresueldo, al parecer por puntos *ilegales* a un grupo de profesores, pero no se tiene ninguna consideración, al dejar según sus cálculos, a 900 familias sin sueldo, porque se considera ilegal pagar a los profesores de hora cátedra durante 9 días de suspensión de actividades académicas, donde hay un paro estudiantil que no convocaron los profesores.
 - Se pregunta cuál consejo se ha manifestado a este respecto, según ella, estar en silencio es *admitir las actuaciones*, no conoce que se hayan manifestado en contra del por qué o cómo se devengan puntos salariales que incrementan desproporcionadamente los salarios de algunos profesores.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Manifiesta que le sorprende que, en el Consejo Académico, la votación por la suspensión de actividades académicas, fue unánime por parte de los decanos. Se tuvo dos (2) votos en contra que fueron el del representante de los estudiantes y el del representante de los profesores. Se pregunta, si a alguien le beneficia la suspensión, más que a una administración.
- En el Consejo Académico los integrantes, en su mayoría son de planta, a excepción de la representación docente, por tanto, la mayoría tienen garantizado su salario, así trabajen o no; indica que les es fácil votar a favor de la suspensión de actividades académicas, aún, cuando se está *jugando con el salario de otro*.
- Continúa indicando la profesora Gloria Elizalde, que en la Universidad se estarían presentando actos de corrupción de acuerdo con las denuncias que se han realizado, refiere que hay situaciones que no son claras, por ejemplo, concretamente el pago de salarios que se efectúa a *la decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud*, la cual lleva dos años aproximadamente devengando sueldos, pero, esa facultad aún no está en desarrollo, no hay programas ni funcionarios ni menos alumnos. Refiriéndose al mismo caso, cuestiona con qué moral, esa decanatura, votó en el CA por la suspensión de actividades que afecta a docentes de hora cátedra, cree que debió abstenerse. Insiste en que eso es *actuar con inmoralidad*, porque este paro no es de profesores, sino, es de estudiantes.
- Ella, como representante de los profesores de hora cátedra, que se han visto afectados por la suspensión, les dice a los docentes que tienen que firmar la asistencia y, estar presentes en las horas que habitualmente dan las clases, las horas que su vínculo contractual les obliga.
- Manifiesta la docente Gloria que, mientras a los estudiantes se les acusa de *vándalos e inadaptados*, no se ha escuchado la voz para rechazar los actos de corrupción que se denuncian administrativamente en la universidad; también se han presentado inquietudes frente a la asignación de rubros para proyectos que no se sabe a dónde van a terminar.
- Asegura que, ella misma, se vio afectada cuando se le sacó del del proyecto curricular de Licenciatura en inglés, por la misma coordinación de ese PC, quien representa a los coordinadores de pregrado en este CF. manifiesta que, incluso, el profesor el profesor McNeil, utilizó palabras fuertes para referirse a ella, sobre sus comportamientos, cuando el sindicato habló con el docente para que le devolviera las horas de clase.
- Los profesores de vinculación especial, son cerca del 70% de los docentes de la Universidad, quienes sostienen la misionalidad, un docente catedrático tiene 16 horas, se pregunta cuántas horas tienen y cómo hacen algunos docentes de planta para que no se les cruce con las horas que se tienen en las universidades privadas.
- Indica que no entiende cómo el rector dice en el CSU que administra bien la universidad, donde uno de los representantes le dijo que le había quedado grande la administración de la Institución.
- Se refiere también a un comunicado que al parecer se emitió diciendo que se ajustan los puntos salariales al decreto 1279, lo cual asegura que sería una interpretación amañada del mismo, pero no se han escuchado pronunciamientos al respecto.
- Los docentes de vinculación especial y catedráticos no son los que tienen a la Universidad en malas condiciones, al contrario, son los que hacen que esta funcione porque son los que dictan las clases.
- Hay quienes dicen que la universidad puede ser intervenida por organismos de control, manifiesta que, si fuera así, ella estaría de acuerdo para que se investigue hasta que se aclare lo que *haya que*

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

aclarar, si es cierto que existe corrupción, que se investigue hasta que esta se erradique de la universidad.

- Con relación a la cláusula sexta de las resoluciones de vinculación especial, informa la docente Gloria Elizalde, que esta está demandada porque *es ilegal*, porque los profesores no están en paro y, son los afectados y castigados por la administración de la Universidad, ya que no pueden realizar su trabajo.
- Indica que son los estudiantes los únicos que levantan la voz.
- Afirma que la administración de la universidad no tiene voluntad política y, se presenta siempre hostil, se pregunta por qué esta, no se sienta a hablar con los estudiantes y a escucharlos.
- El año pasado, a los estudiantes que se tomaron la sede Aduanilla de Paiba, los trataron mal quitándoles, por ejemplo, los servicios públicos. El derecho de la protesta se sataniza.
- Llama a una reflexión, en el sentido si les interesa que funcione la institución o solo fluctuar; indica que los que hacen funcionar la universidad son los estudiantes, pero a ellos tampoco se les escucha, al contrario, indica que hay quienes los intentan manipular.
- Continúa manifestando la docente Gloria Elizalde, que se les impone una administración, a su juicio, *déspota*, un Consejo Superior Universitario que tiene algunos miembros *casi vitalicios*, lo cual, para ella, es inmoral y corrupto.
- Los miembros del Consejo Superior Universitario siempre están poniendo trabas para que las cosas no cambien, para que a los docentes de vinculación especial no se les formalice su vinculación.
- Sobre este aspecto indica que se negoció con los sindicatos un punto relacionado con los concursos de méritos, para que hubiera un concurso interno cerrado para los profesores que trabajan de vinculación especial en la Universidad, que quedara un 30% de esos concursos para este sector de profesores, por su experiencia. Esto fue aprobado porque el jurídico del momento dijo que era viable y, el Consejo Superior Universitario, específicamente, la representación de los exrectores echa abajo el 30% para los concursos cerrados.
- Informa que se pasó un derecho de petición para que se anulen los actuales concursos en desarrollo, son dos años seguidos en donde se descalifican las hojas de vida de varios de los participantes.
- Señala que está indignada con el cuerpo colegiado de docentes de carrera, que no dicen nada, No ha visto que se convoque a una asamblea de profesores para discutir sobre la administración de la Universidad, no ha visto un comunicado que salga del estamento docente de carrera que cuestione la administración y, se amañan las cosas.
- Si los estudiantes paran es por las *intransigencias de la administración*, está segura de que no van a dejar el Spin-off, así como no pudieron contratar en Mall Plaza pensado para los espacios de las oficinas administrativas.
- Informa que fue ella quien rodó el flyer a nombre de ASPU-UD, donde se cuestionaba contratar con una gran cantidad de dinero un gueto para la administración, en donde los estudiantes si iban a manifestarse no lo podrían hacer.
- Informa que, además, también se contrataron muchos carros eléctricos, con altos costos, para eso si hay recursos, pero no hay para pagar a los catedráticos, lo que se ventila es que hay que quitarles el sueldo a los profesores de cátedra, esa es la decisión del Consejo Académico, en donde vota una facultad fantasma que, asegura, nadie se pronuncia y, nadie llamó la atención sobre el asunto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- Cree que la Universidad, en particular la actual administración, se pasa por alto todos los acuerdos y decretos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por eso es por lo que las demandas salen, porque los acuerdos de la OIT están por encima y, esta administración, asegura, comete muchas irregularidades frente a la Constitución.
- Solicita que No se tome este pronunciamiento de manera personal, sabe que hay muchos profesores comprometidos por los cuales esta es una institución pionera en la educación, esta Facultad es una de las mejores porque están los mejores grupos de investigación y se tiene producción intelectual; frente a un cierre de la universidad, manifiesta que ella no quiere que eso suceda.
- Cuando se refiere a la corrupción, por las denuncias que se hacen, se podría saber de dónde viene y dónde está, ver cuáles son los profesores a quienes se les duplican puntos, cuál es esa *élite* que maneja la Universidad. Indica que se peca por acción o por omisión, cree que son sumisos a esas situaciones y no se manifiestan como debe ser.
- Si bien, la división de profesores de planta y de vinculación especial, no la hacen ellos, lo que se tiene que pugnar es por el derecho a la igualdad de todos, se necesita que los profesores digan algo ante lo que está pasando, no solo frente al paro de los estudiantes, sino, mirar qué se puede hacer para crear una conciencia de no vandalismo entre los mismos estudiantes, por ejemplo, se necesita una voz docente en estos temas.

➤ El profesor Néstor Agudelo indica lo siguiente:

- ✓ Sobre la reunión de coordinadores que antecedió a la presente plenaria, indica que esta fue carácter informativo, particularmente, tuvo una voz disonante frente a la situación, planteó serias observaciones, en su caso a los profesores les han dicho que vayan y firmen asistencia, muchos tomaron esto de mala manera.
- ✓ Respecto a la circular, allí hay un problema que tiene que ver con que los profesores están asistiendo, pero el paro no fue provocado por ellos. Cree que la Universidad tiene que garantizar las condiciones, si no se garantizan es muy difícil.
- ✓ Le parece que, si los profesores no están de acuerdo, deberían declararse en paro, estos sí le dicen a los estudiantes que están de acuerdo con ellos en el paro, pero no se declaran en asamblea permanente y no se van a paro porque se sabe cuáles son las consecuencias.
- ✓ Por otro lado, se tiene un problema con los sindicatos, la formación política de la gran mayoría de profesores es incipiente porque los profesores han sido producto del formateo de la sociedad conductual, en donde lo importante no es ser sino pasar.
- ✓ Considera que uno de los aspectos estructurales en los que los sindicatos deberían moverse más, es para formar conciencia política, le parece que, si estos quieren hacer algo, lo primero que tienen que hacer es abolir el discurso, según el cual, el problema son los profesores de planta versus los profesores de vinculación especial.
- ✓ Es un problema de los derechos y las reivindicaciones sociales de todos, es un problema del derecho humano universal no de los derechos de unos o de otros, si se discute en términos del DHU muchos profesores de planta son cómodos.
- ✓ Manifiesta que ha tenido problemas con los dirigentes sindicales que tienen el discurso revolucionario y, dirigente, que va en detrimento de la calidad de la educación porque no preparan clase, pero son muy buenos para el discurso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ El problema es cómo hacer para llevar ese tipo de luchas a través de la reivindicación de los Derechos Humanos que les atañen a todos, no está de acuerdo con que todos son corruptos, que no se generalice el problema de la corrupción, sí hay que hacer las demandas respectivas puesto que, si se sabe de un acto de corrupción y no se demanda, se termina siendo cómplice.
 - ✓ Son discusiones que se tienen que dar en la Universidad, si fuese posible, generando discusiones y haciendo reuniones de profesores.
 - ✓ No sabe si es posible suspender la resolución, con base en que los profesores se reúnan y dialoguen porque el otro problema es que hay algunos proyectos curriculares donde, si asisten, pero los estudiantes han venido a dañar cosas, esa es la forma de protestar, pero él no está de acuerdo con que sea así
 - ✓ Le parece que es un problema mundial, que tiene que haber un diálogo organizado, con los sindicatos, la administración y los profesores, que permitan llegar a acuerdos, a los estudiantes se les ha dicho que no se está de acuerdo con el paro reiteradamente porque el paro lo único que hace es desmovilizar.
- El profesor Jaime Duván reflexiona sobre varios aspectos, de los cuales se recogen los siguientes:
- ✓ Que lo comentado lo ha hecho reflexionar sobre el papel de la universidad y las posibilidades de construir otras rutas, el papel es muy desesperanzador.
 - ✓ Por su parte, no fue docente de vinculación especial de esta universidad, si lo fue en otras instituciones y, las dinámicas son muy similares, en el Distrito a donde también perteneció, se tienen profesores que se contratan por un periodo de tiempo, es la misma situación a otra escala.
 - ✓ Si bien, hay profesores de planta que pueden verse como arrogantes que no les importa el otro, también hay profesores de planta que trabajan por la Universidad y que no se merecerían calificativos generalizables.
 - ✓ Es importante destacar que hay profesores de planta que asumen, desde su perspectiva, un rol proactivo para lo que algunos sectores de profesores de cátedra llaman *sostener la universidad*.
 - ✓ Desde lo que ha vivido, en el sentido de otredad, tratando de comprender la situación económica, si se piensa que no habrá una sinergia o empatía al 100%, eso sería una falacia porque los lugares son diferentes y las historias también son diferentes.
 - ✓ Tampoco se puede llegar ahí para no asumir alguna postura, cree que, si es posible pronunciarse en términos de buscar salidas, se pueden promover otras alternativas paralelas a lo que se denomina por el Consejo Académico "suspensión", preguntar las implicaciones laborales y académicas de esa suspensión
 - ✓ Hay que considerar que hay estudiantes que, en su mayoría, no se van de vacaciones, es posible que, en este momento, estén trabajando, mientras se resuelve esta situación.
 - ✓ Los estudiantes tampoco se pronuncian, en términos de decir que quieren clases, no lo harán porque ese es el lugar desde donde se vive, el de la supervivencia de los sujetos.
 - ✓ Es comprensible porque también ceden a una representación, no hablar también es una forma de decir que, hasta que arreglen otros, mientras tanto, hacen otras actividades como adelantar el trabajo de grado o conseguir un empleo, no hay un pronunciamiento oficial a favor o en contra de un sector de estudiantes que no estén en el grupo que está liderando el paro.
 - ✓ De alguna manera hay que ser reflexivos sobre la situación, así como, se llama también la atención de una necesidad de que los profesores de planta se pronuncien.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Como se ha mencionado, también se cede, implícitamente, una representación, una forma de proceder y, se suma a un comportamiento desde unas perspectivas que, incluso, en algunos casos, son históricas porque muchos llevan varios años en la Universidad en donde muchas dinámicas han ocurrido.
- ✓ Cree que hacer generalizaciones podría también hacer que se caiga en esas lógicas, no es bueno decir que los profesores de cátedra son los únicos que sostienen la universidad, los profesores de carrera pueden pronunciarse y están en su derecho.
- ✓ No necesariamente habla de su posición y su postura política frente a la situación y, tampoco los hace arrogantes e insensibles frente al otro, los hace sujetos de derechos.
- ✓ Por su parte, respeta las reivindicaciones que tengan los estudiantes y los docentes de cualquier tipo de vinculación, porque están en su derecho, manifiesta esa situación como reacción frente a lo que se plantea.
- ✓ Hay bastantes argumentos en cuanto al dinero, por ejemplo, no porque algo se haya hecho mal se debe justificar, el hecho de haber detectado a un sector de profesores que asumen la norma para lograr beneficios económicos de cierta manera y, que eso moralmente, para un sector de profesores sea inadecuado, no puede justificarse.
- ✓ Quizá haya acciones que no son adecuadas, pero, que se apegan a la norma, el hecho que eso suceda no puede justificarse para cuando se tenga que tomar una decisión, al fin y al cabo, estuvo leyendo un informe de todo esto de los puntos y encontraron que lo realizado se apega a la norma, pero es inadecuado, en el sentido de que la norma está mal, entonces lo que se tiene que hacerse es modificar la norma.
- ✓ Hay muchos aspectos que lo dejan pensando, porque si, como docente, le dicen que se le quitarán 8 días de sueldo, esto afecta las finanzas, la pregunta es qué implicaciones va a tener para posteriores contrataciones o alargamientos de calendario
- ✓ Cómo puede haber una comprensión de la coyuntura para que los docentes que están en estas situaciones construyan con la administración una mirada proactiva y prospectiva. Le parece bueno que el consejo manifieste esa preocupación frente a la administración, a manera de pregunta o propuesta.
- ✓ Ve muy paradójico y contradictorio, puesto que varios años en la universidad y conoce su historia, los procesos de coyuntura política y, los cierres, desde su perspectiva, no dejan nada bueno, estos son nefastos, porque si fueran buenos no habría corrupción en la Universidad o en otras universidades públicas, no es una solución porque es un proceso de muchas variables.
- ✓ Le parece contradictorio que se proponga que se intervenga la universidad, puesto que los primeros que van a ser afectados son los profesores de vinculación especial, algunos plantean, por ejemplo, cerrar un semestre y reordenar ciertas cosas, sin desvincular a las personas.

➤ La señora Secretaría Académica indica que es importante compartir con el CF cómo se ha procedido en paros anteriores, señalando:

- ✓ Por la experiencia que se ha tenido, el tema de la suspensión de actividades y la consecuente suspensión de los contratos de vinculación especial por contrato de horas, ya se ha analizado y luego del análisis jurídico, se les termina pagando y reconociendo el tiempo.
- ✓ Es que allí, en ese escenario, aparecen dos elementos que son fundamentales, el primero, es que la resolución de nombramiento es un acto administrativo que tiene alcance individual, por lo tanto, su tratamiento no podría ser generalizado para todos los catedráticos sino analizado, caso por caso, el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

segundo es que la causa de la circunstancia de fuerza mayor por el paro, es que este no es convocado por los docentes y, que estos, se ven en la inminente situación de no poder ejercer su labor con normalidad, de manera ajena a su propia voluntad.

- ✓ A esto se ha sumado el análisis de que, la causa para unos y otros es la misma, no podría discriminarse entre el docente de planta, de vinculación especial, contratistas y personal administrativo de planta porque todos resultan afectándose **en medio de un evento circunstancial provocado por otros.**
- ✓ Adicionalmente, en ocasiones de paro anteriores, se ha contemplado que los docentes, todos, indistintamente de su tipo de vinculación, hacen la misma labor y, en consecuencia, según el Estatuto Docente, se podría aplicar una especie de analogía en sus planes de trabajo, todos los docentes realizan las mismas actividades, dictan clase, programan, planean, investigan, etc., sin querer bajarle la intensidad a la suspensión, el Consejo Académico hizo lo que tenía que hacer porque no se tienen estudiantes y, entonces, suspende el calendario académico, **pero esto no necesariamente conduce a revocar las resoluciones de vinculación especial.**
- ✓ Finalmente, señala que la figura de la contratación temporal o vinculación especial difícilmente será excluida de la reglamentación docente porque, si falta un docente de planta, se tiene que surtir la vinculación de alguien, temporalmente, mientras que se convoca al concurso público. Otra cosa diferente, es que docentes de vinculación especial, se mantengan por muchos años en las mismas condiciones.

➤ El profesor Hernán Riveros se pronuncia en los siguientes términos:

- ✓ Cree que este tipo de discusiones, en sí, conllevan a algo que cree que es necesario y sano para la Universidad, que es tener la condición de revisarse, así misma, en términos de diferentes cuestiones que han ocurrido.
- ✓ Por un lado, históricamente, como lo refiere la señora secretaria Académica, en los últimos años han golpeado profundamente a la Universidad porque para nadie es un secreto que la presencia mediática de la Institución a veces es desde lo negativo.
- ✓ En ocasiones aparecen diferentes situaciones que llevan a esa necesidad de hacer reflexiones en múltiples niveles, en torno a la cuestión de los docentes, como profesor de vinculación especial de posgrado, informa que allí, se sigue con las mismas dinámicas académicas y, no afecta la suspensión, más como docente de vinculación especial de pregrado en la sede de Bosa Porvenir, efectivamente, si aparece la suspensión.
- ✓ Aparecen entonces, las voces de las personas de los programas académicos que empiezan a manifestar preocupaciones como las que se han hecho visibles y, que llevan a esa reflexión profunda sobre la labor de los docentes de hora cátedra.
- ✓ En su caso particular, es una persona que expresa un compromiso con la Universidad en diferentes niveles, no tiene problema de apoyar acreditación y a todo el conjunto de tareas que se requieran, más allá de las clases
- ✓ Que haya esa posibilidad de revisar esos compromisos y esas condiciones que permitan garantizar esa continuidad con los docentes de hora cátedra porque los docentes TCO y MTO como ya se ha manifestado, tendrán modificaciones en las actividades de su plan de trabajo para mantener la contratación.
- ✓ Cree que sería bueno hacer ese ejercicio de establecimiento en otro plano, de todas esas necesidades de seguimiento de los procesos, como bien lo manifestaba la profesora Gloria Elizalde, acerca de las

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

preocupaciones que no tienen que ver con la suspensión, pero que tienen que ser expresadas en torno a cómo se han desarrollado los últimos concursos, particularmente, con títulos que no existen en Colombia.

- ✓ Esto, que estaría por fuera del alcance de esta situación, pero, que conllevan a pensar que, sí se requiere esa mirada reflexiva, crítica, juiciosa, seria, sobre varias cosas que le impiden a la Universidad seguir creciendo y, que en los casos a los que sea a lugar, se requerirán seguramente las investigaciones del caso e intervención de los entes de control.
- ✓ Hay muchos proyectos incluyendo la misma reforma, que están pensados en que la universidad crezca, que tenga un papel determinante en la vida de la ciudad, del país y que, a nivel internacional, se siga posicionando como ente académico intelectual, investigativo, pero, en la medida que salgan todos esos problemas se seguirá arrastrando la misma cuestión, convirtiéndose en un bucle mental que lleve a un recrudecimiento de los conflictos.
- ✓ Pareciera que, cada vez, se vuelve más agresiva la situación, le duele la Universidad cuando aparecen cosas que la hieren y, que en paralelo al crecimiento que se pueda llegar tener, empiezan a generar algunos obstáculos, considera que es tiempo de ponerles freno.

➤ La profesora Sandra Quitian comparte ideas en relación con varios aspectos, a saber:

- ✓ En el marco de la intervención realizada por la profesora Gloria Elizalde, no comparte el hecho, como lo ha mencionado el profesor Jaime Duván Reyes, de instalarse en generalizar, porque, en esa medida todos serían corruptos. Se van recargando con cosas que no se merecen todos.
- ✓ Es cierto que la Universidad está donde está, en el nivel de dificultad que está, pero también en un nivel de logros, resultado de la responsabilidad de todos los que están vinculados a la misma.
- ✓ Es cierto que, en el grupo de profesores, como lo presenta la intervención de la docente, hay docentes muy comprometidos, pero, también hay profesores que no lo son, todo se va heredando en un nivel de condiciones y responsabilidades de los que no son tan conscientes.
- ✓ Se identifica en la presentación, una ausencia de liderazgo de parte y parte, quizás en el grupo de los docentes de planta no se han construido posibilidades de liderazgo que permitan mostrarse realmente solidarios frente a las situaciones tan complejas como estas.
- ✓ Por su parte, se preocupa y se pregunta, qué se podría hacer desde el desinterés, si hay un llamado a que se pueda establecer una reflexión sobre el hecho de generar algunos liderazgos en el grupo de docentes que se ven afectados por esta situación, que desde la planta docente de la universidad se visibilicen frente a ciertos espacios, no solo en estas circunstancias que se generan de una afectación de muchos órdenes, fundamentalmente, económicas.
- ✓ En segundo lugar, en el marco de lo que tiene que ver el Consejo de Facultad, se pregunta sobre el resorte de este colegiado, hay unas decisiones en el marco de lo administrativo jurídico, que, quizás no parezca que afectan, pregunta si se puede intervenir, cuál es el nivel de responsabilidad que se tiene, no lo pregunta para lavarse las manos, sino para que en el sentido contrario, frente a estas decisiones que no parten de este equipo, se pueda ser propositivo, por ejemplo, revisar la viabilidad, porque si está en el marco de una norma, que esté bien o mal pensada, está en el resorte jurídico que compete, la pregunta es hasta donde como consejo de facultad, se puede intervenir.
- ✓ Dado que esas eventualidades se han vuelto común en los últimos años, sería importante que se pueda considerar, en esa formulación del contrato de los profesores de vinculación especial, algún articulado que permita hacer viable que, en la eventualidad que las clases se interrumpan por circunstancias

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

ajenas al ejercicio profesional, puedan alternarse las actividades de docencia, puedan transitar a otras actividades que le comprometen como profesor;

- ✓ Reitera su pregunta, si el Consejo de Facultad puede tener algo de injerencia, porque de lo contrario es muy válido que estas cosas se analicen desde lo humano, desde lo subjetivo, pero, también están llamados a construir una línea intersubjetiva, no solo instalarse desde la subjetividad sino un punto medio, para construirse con los otros, no solamente pasar por alto este tipo de cosas y, limitarse solamente a lo que toca hacer, sino poder aproximarse y reconocerse de otra manera.
- ✓ Cuando se expresa todo esto, se pregunta, qué ha hecho la decanatura por fuera del marco de lo que obligadamente está dicho, que esté tildado de inapropiado, para decir, desde este consejo que hay algo que se está obrando mal.
- ✓ La invitación es si una vez se pone en escena todo el análisis de la situación frente a la cual no se es insensibles, si se puede hacer algo más, pensar en acabar con la corrupción, que obedece a prácticas con las que muchos no se conectan y, que son invisibles, pero, lo otro es desde los que están aquí convocados, qué acción concreta de cara a esas circunstancias y a otras que se puedan generar, podría proponerse.
- ✓ Qué acciones se pueden sugerir desde este espacio, o en aras de poder transformar esa situación llevarla a donde corresponde, para que la consideren porque, sin querer desmeritarla, se puede quedar en muchas sesiones ilustrando y abonando sobre la misma situación que sigue siendo igualmente compleja, pero, en concreto qué es lo que es del Consejo de Facultad pueden agenciar.

➤ La profesora Gloria Rojas indica:

- ✓ Que, desde hace algún tiempo, sobre todo, post pandemia, los últimos paros han sido más complicados, radicales, intransigentes y de muy poca escucha.
- ✓ Agradece esta reunión porque permite escuchar las diferencias, hace la invitación a cuidar la salud mental y emocional, las agresiones que hay de unos a otros, ya que internamente, se podrían evitar, no hay necesidad de exponer públicamente a otros docentes, porque a todos les afecta este tipo de situación.
- ✓ Invita a que, en estos momentos de crisis, se piense también esa parte emocional, que se necesita fortaleza, seguridad y, eso solo se puede lograr, independientemente, que se esté de acuerdo o no, es importante entender que el otro tiene derechos y también tiene una posición importante de escuchar.
- ✓ Lleva muchos años trabajando con el CADEP ACACIA y NEEIS, indica que las personas que trabajan allí son las más comprometidas, académica e investigativamente, que le han aportado mucho a la Universidad, han traído proyectos internacionales de Erasmus, de la Unión Europea, Min Ciencias Y ellas han publicado bastante y no se han preocupado por validar esas publicaciones y esos puntajes. Se sabe lo difícil que es publicar y no se le apuesta a la política de pagar para que se publique.
- ✓ Es muy doloroso que se formen esos *bandos de profesores, algunos de los cuales atacan a los de planta dizque por corruptos*, ese es el discurso de odio que se maneja. Pero indica que también algunos docentes no pertenecen al sindicato porque también ven corrupción en esos lugares.
- ✓ Está de acuerdo con la profesora Gloria Elizalde en que los profesores de planta necesitan también tener la valentía de asumir posturas y sus consecuencias. Los sueldos exorbitantes que se les achacan a algunos profesores no sólo pasan en la Distrital, sino en la Nacional, en la UDA, en varias universidades de nivel nacional y del mundo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ La cuestión de los estudiantes es catastrófica a nivel mundial, los índices de cobertura que envía la decana de una carrera de la universidad... en algún punto hay que pensar que habrá carreras que posiblemente van a cerrar, ya está sucediendo en Estados Unidos, en Europa ya se están cerrando universidades, en Bogotá se están cerrando colegios...
- La señora Decana indica:
 - ✓ Que el paro disgrega y, por eso, se invitó a que estuvieran más presentes en la sede.
 - ✓ Agradece la reflexión, pero es importante pronunciarse, si creen que como lo han mencionado, que falta liderazgo en todos los niveles, como decana seguramente le ha faltado mucho, informa que ha tratado de hacer las cosas de la mejor manera posible, ella es parte de la administración y desde este lugar, pide que le digan en que ha sido corrupta, además de demostrarlo, ha procurado ser lo más cuidadosa con el presupuesto, la infraestructura y, con todo lo que tiene que ver con la Facultad, distribuyéndolo de la mejor manera posible.
 - ✓ Se pregunta también sobre el uso de los espacios, el uso de los tiempos, la presencia en la Universidad cree que hay otras formas de corrupción y, cuando se menciona lo de los puntos salariales, considera que, sería importante que se invitara al profesor Harold Castañeda, para que informe todo lo que se ha venido haciendo en el marco de esa situación.
 - ✓ Esto porque, como lo mencionaba el profesor Jaime Duván, han asumido la norma y, en el marco de la norma se presentan las solicitudes y los profesores cumplen con esta, le gustaría que se conociera el trabajo del profesor Castañeda con las revistas depredadoras, de ponerse a identificar elementos con ese cuidado en lo procedimental para hacer esas valoraciones, cree que sería importante que se conocieran.
 - ✓ Precisa que todo lo que se trae al Consejo de Facultad, es trabajado con anterioridad para revisar las temáticas en equipo; la ética es personal y, es difícil cambiarla.
 - ✓ Está de acuerdo con que no se levanta la voz y ya se acostumbraron a esto, pero, la decisión del 5 de noviembre no fue una decisión fácil, se hizo todo lo posible, pero la verdad es que cuando se revisa, cómo ha sido el desarrollo del semestre, los profesores dicen que hay poca o nula participación. Ese suspender no es cancelar, es una suspensión que permite retomar y, con los recursos que se tienen, avanzar, cuidando a los profesores.
 - ✓ Se espera que los estudiantes retomen, como universidad pública no es conveniente parar en este momento, porque también se mira la baja demanda de aspirantes a la universidad frente a los programas, los padres de familia no quieren ingresar a sus hijos a esta universidad, prefieren hacer un esfuerzo pagando universidades privadas, a pesar de que se está en matrícula cero.
 - ✓ Ellos piensan que siempre están en paro y, no se sabe cuándo se van a graduar, es una reflexión frente a, por ejemplo, cómo bloquean la circunvalar cinco personas durante toda una tarde, pregunta si ese es el mensaje que se quiere mandar a la ciudad, hay otras formas también de demostrar que se puede ser más productivos y se gana más respeto.
 - ✓ El Calendario Académico lo está analizando la Vicerrectoría Académica, se propuso la alternativa de las prácticas, faltó liderazgo de los coordinadores para hacer que, a través de las prácticas, se pudiera avanzar, no se trata de culpar, sino que es una invitación a que también se unan de manera propositiva.
 - ✓ Hay muchas cosas por cambiar, pero se requieren también más manos, estar unidos, más compromiso, pregunta dónde está el liderazgo para avanzar.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación del formato: 13/10/2022	

- ✓ Pregunta, en relación con el comunicado propuesto, si quieren que salga del Consejo Facultad o de la Decanatura, para que, independientemente, de esta situación, que se esté en la sede, que los profesores atiendan a los estudiantes.
- ✓ Manifiesta que ella, como ordenadora del gasto, **tiene que suspender las resoluciones de vinculación especial, le toca atender lo dispuesto por el Consejo Académico, le toca actuar en consecuencia con esa resolución de suspensión quíéralo o no**, esa es una de las consecuencias, pero, hay muchas más.
- ✓ Esto es una suspensión de 9 días, podría ser mucho más, podría llegar a ser la cancelación de un semestre, a lo cual no se quiere llegar.
- ✓ Qué acciones se pueden hacer para poder evitar una cancelación de semestre porque, eso sí le parece que sería algo nefasto como Universidad Pública que se está pidiendo recursos.
- ✓ Indica que se tiene la plena certeza que cuando toma una decisión, no se toma a la ligera, hay que pensar estrategias entre todos.
- ✓ Es necesario, con los coordinadores pensar en esas prácticas académicas suspendidas, mirar bien prácticas que ya estaban bastante adelantadas y se logró sacarlas adelante;
- ✓ Reitera que el comunicado que se quiere emitir es de estar en la sede presentes, con el buen uso de los espacios los cuales están abiertos, que los profesores de planta, MTO y TCO están dispuestos para atender inquietudes de los estudiantes, reiterando que la Facultad está abierta y, que en ningún momento se dio la orden de cerrar.

RESPUESTA: Registrado el análisis de la situación actual de paro estudiantil, con las observaciones que se realizaron por los asistentes que intervinieron.

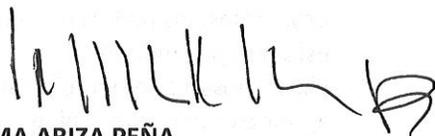
2. SOLICITUD DE POSIBILIDADES DE DEROGACIÓN O AJUSTE AL ARTÍCULO 4° -ACUERDO 041 DE 2016 DEL CONSEJO ACADÉMICO. Orienta Comité de Currículo y Calidad de pregrado.

3. ANÁLISIS DE CUPOS PROGRAMAS DE PREGRADO. Lidera Decanatura y Comité de Currículo y Calidad de pregrado.

RESPUESTA: los dos puntos se posponen, se realizará sesión extraordinaria el día 8 de noviembre para tratarlos.

En Bogotá, D.C., se da por terminada la sesión siendo las 12:27 p.m. y en constancia firman:


ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Profesional CPS- Secretaria Académica FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Esperanza del Pilar Infante Luna	Presidente Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

Facultad de Ciencias y Educación
 Acta No. 44 A del 07 de noviembre de 2024